

La Comisión de Selección, reunida el 9 de enero de 2018, y conforme a la resolución del 9 de marzo de 2018 de la Dirección General de Recursos Humanos, modificada por la resolución del 13 de noviembre de 2018, de la misma Dirección General, acuerda establecer los siguientes **criterios de evaluación**, para la prueba de Diseño de Interiores (especialidad 509):

### **1. Presentación y estructura del proyecto**

Memorias descriptiva y justificativa.

Memoria técnica: constructiva, instalaciones e índice de capítulos.

### **2. Diseño de la propuesta y resolución formal**

Capacidad creativa y originalidad de la propuesta.

Referencias en los campos de la Arquitectura y el Diseño de Interiores.

Organización de los espacios y distribución de los diferentes usos.

Circulaciones adecuadas y coherentes con la función de los espacios.

### **3. Resolución formal y técnica**

Resolución de los revestimientos, carpinterías interiores y particiones.

Distribución del mobiliario acorde con los espacios y acabados propuestos.

Resolución de aspectos constructivos.

Definición de las instalaciones necesarias.

### **4. Presentación gráfica**

Capacidad de expresión y representación gráfica.

Correcto nivel de definición y calidad gráfica.

## **MATERIAL para la PRUEBA**

El ejercicio se desarrollará de forma gráfica y escrita, no digital. El aspirante empleará los materiales de dibujo que considere (lápices, tintas, reglas, escalímetro, materiales de color, etc...). El soporte (papel en formato A3 y A4) será facilitado por la Comisión de Selección.

## **FECHA y LUGAR**

Se convoca a los aspirantes el día 19 de enero de 2019, a las 9:00 horas en la entrada de la Escuela de Arte "Mariano Timón" de Palencia, situada en la C/ Casado del Alisal, 12, C.P. 34001.

